



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN DOS PLAZAS PEÓN LIMPIEZA EDIFICIOS A TIEMPO PARCIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA

Convocatoria publicada en el BOP nº 248 de fecha 29 de diciembre de 2022 y en el BOA nº 40 de fecha 28 de febrero de 2023 y extracto convocatoria publicada en el BOE nº 92 de fecha 15 de abril de 2024.

Tribunal Calificador:

Presidente:

D. Jorge Costa Sorolla

Vocales:

D. Iván Rufas Lesán

D. Julio Pardos Molina

D^a Encarna Basulto López

D^a Mónica Labrador Aribau; quien actuará a su vez como secretaria del Tribunal.

En relación con el segundo ejercicio del proceso selectivo convocado, para proveer, mediante concurso oposición de dos plazas de Peón Limpieza Edificios, Agrupación Profesional (Equivalencia sistema clasificación A.P.), Nivel de Complemento de Destino 13 (puesto R.P.T. nº 217 y nº 218), con una jornada a tiempo parcial de 30 horas semanales, adscritos a la Unidad de Limpieza Edificios del Área de Servicios (Infraestructuras y Mantenimiento), vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, cuya realización ha tenido lugar el día 4 de noviembre de 2024, y una vez valorados todos los ejercicios de la fase de oposición así como la puntuación de la fase de concurso se anuncia la calificación final obtenida por aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición:

ASPIRANTES	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN PRIMER EJERCICIO	FASE OPOSICIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL
COJOCNEAN, MARÍA MIRELA	***0662**	40	24,375	25,50	89,875
HAMZA EPOUSE BOUKHEZZAR, NADIA	***0846**	36	22,50	24,50	83
MENEN RIBAS, PATRICIA	***0055**	40	30	20	90
SUÑE MORENATE, MATILDE	***8404**	36	28,125	26,50	90,625
VIERA JIMENEZ, FAUSTINA PINO	***5635**	30	22,50	17,50	70
VILAR SARRAU, MARÍA ANTONIA	***9236**	15	30	27	72

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de las Bases de la Convocatoria y atendiendo a las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso, acuerdan elevar al Sr. Alcalde-





Ayuntamiento de Fraga

Presidente del M.I. Ayuntamiento de Fraga propuesta de contratación de D^a Matilde Suñe Morenate y D^a Patricia Menen Ribas, como Peón Limpieza Edificios, Agrupación Profesional (Equivalencia sistema clasificación A.P.), Nivel de Complemento de Destino 13 (puesto R.P.T. nº 217 y nº 218), con una jornada a tiempo parcial de 30 horas semanales, adscritos a la Unidad de Limpieza Edificios del Área de Servicios (Infraestructuras y Mantenimiento), vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, por ser las aspirantes que mayor puntuación total han obtenido en el proceso selectivo.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Mónica Labrador Aribau

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Fraga, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, que se hace en esta fecha.

